



No 020/2026 - Abril 6 de 2026

SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

EL PASADO MIÉRCOLES 1º DE ABRIL RECIBISTE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2025, UN BENEFICIO CONVENCIONAL OBTENIDO POR TU SINDICATO SINTRAPREVI

SOBRE ESTE TE ACLARAMOS:

- ✓ El valor de dicho beneficio fue de \$4.335.815.
- ✓ No todos los trabajadores recibieron el mismo valor, por efectos del descuento de la Retención en la Fuente.
- ✓ No puedes comparar el valor recibido con el de tus compañeros, pues todos los casos son diferentes; dado el cargo, los ingresos recibidos y el método escogido.
- ✓ Si no laboraste los 365 días de 2025, lo recibes de forma proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando lo hayas hecho por lo menos durante 6 meses.

Recuerda que en la última negociación colectiva, SINTRAPREVI logró incrementar el valor del 2% al 2.5% de las utilidades netas repartibles de cada ejercicio anual.

**DERECHOS PARA EL BIENESTAR DE LOS
TRABAJADORES**

¡Por esto queremos nuestra Convención!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3138344689